

## POLÍTICA DE HSEQ

**LÍNEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S - LIDERTUR S.A.S**, consciente de la importancia de mantener un desarrollo sostenible, ofrece servicios de Transporte Terrestre Especial de Pasajeros con cumplimiento, amabilidad y seguridad por medio de un óptimo parque automotor, se compromete a la implementación del Sistema Integrado de Gestión, garantizando a los trabajadores, contratistas y demás partes interesadas:

- ✔ El cumplimiento de los requisitos legales en seguridad y salud en el trabajo, calidad, ambiental, tránsito, transporte, turismo y demás normas aplicables a la naturaleza de la organización.
- ✔ El cumplimiento de las necesidades y requerimientos de nuestros clientes generando satisfacción y bienestar.
- ✔ La generación de estrategias de movilización del parque automotor definidas a partir de los criterios de sostenibilidad ambiental, económicos y sociales.
- ✔ El compromiso de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, identificando los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para prevenir en nuestros trabajadores, contratistas y demás partes interesadas, lesiones, incidentes, accidentes y enfermedades de origen laboral.
- ✔ La promoción de buenas prácticas empresariales relacionadas con los derechos humanos, estándares laborales, gestión ambiental y lucha contra la corrupción.
- ✔ La promoción de buenas prácticas para la libre y leal competencia económica.
- ✔ Propiciar un entorno laboral saludable e incluyente, en el que los integrantes de LIDERTUR S.A.S puedan desarrollarse personal y profesionalmente hacia el logro de los objetivos organizacionales, permitiendo su consulta y participación.
- ✔ La denuncia ante las autoridades competentes de las irregularidades en el cumplimiento de la legislación vigente, especialmente aquellas que atenten contra la integridad sexual de los niños, niñas y adolescentes y contra el patrimonio cultural y natural.

Difundir y revisar permanentemente esta política con el fin de realizar correcciones oportunas en el momento que sean necesarias, manteniéndola a disposición de la comunidad, proveedores, clientes y trabajadores.

Para el desarrollo de la política enunciada, la alta dirección define los objetivos para el desempeño de cada uno de los distintos niveles de la organización y promueve la mejora continua en todos los ámbitos, apoyada en: talento humano competente, recursos e infraestructura idónea y la sensibilización de contratistas, clientes, comunidad y trabajadores. La presente Política HSEQ aplica a todos los centros de trabajo, vehículos e instalaciones de la organización y a todo el personal vinculado con la empresa sin importar el tipo de contratación.